

Quito, Enero 23 de 1.982

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la Compañía Automotores Continental S.A. doy cumplimiento a la obligación consignada al artículo 21 de la Ley de Compañías haciendo conocer lo siguiente:

- 1.- Con fecha 24 de Agosto de 1981 se ha inscrito en los correspondientes libros de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

Transferencia No. 34.- Cedente Sr. John P. Wynne de nacionalidad Británica, declarado inversionista nacional por resolución No. 645 del 16 de Noviembre de 1979 de MICEI.
Cesionario Sra. Margarita Reyes de Wynne.
Objeto de la cesión, 1200 acciones de s/ 1.000,00 c/u.- Valor s/ 1.200.000,00.

- 2.- Con fecha 31 de Agosto de 1981 se ha inscrito en los correspondientes libros de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

Transferencia No. 35.- Cedente Sra. Margarita Reyes de Wynne.
Cesionario Sr. Ing. Patricio Pinto E.
Objeto de la cesión, 1200 acciones de s/ 1.000,00 c/u.- Valor s/ 1.200.000,00.

- 3.- Con fecha 25 de Septiembre de 1.981 se ha inscrito en los correspondientes libros de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

Transferencia No. 36.- Cedente Sr. John P. Wynne de nacionalidad Británica, declarado inversionista nacional por resolución No. 645 del 26 de Noviembre de 1979 de MICEI.
Cesionario Sr. Ing. Patricio Pinto Espinosa.
Objeto de la cesión, 448 acciones de s/ 1.000,00 c/u. valor s/ 448.000,00.

- 4.- Con fecha 13 de Octubre de 1981 se ha inscrito en los correspondientes libros de la compañía las siguientes transferencias de acciones Nos. 37, 38, 39 y 40:

Cedente Sr. Bela Botar Kéndur, ecuatoriano por nacionalización.
Cesionario Ing. Patricio Pinto E.
Objeto de la cesión 1000 acciones de s/ 1.000,00 c/u. valor s/ 1'000.000,00. Cuatro títulos de s/ 250.000,00 c/u.

- 5.- Con fecha 22 de Octubre de 1981 se ha inscrito en los correspondientes libros de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

Transferencia No. 41.- Cedente Sr. Ferenc Botar Kéndur, ecuatoriano por

CHEVROLET

BUICK

ISUZU

- 2 -

nacionalización.

Cesionario Ing. Patricio Pinto Espinosa.

Objeto de la cesión 500 acciones de s/ 1.000,00 cada una, valor
s/ 500.000.00.

Muy Atentamente,

AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.


Klaus Bodenhorst
Gerente General,

KB/GMCDS.

CHEVROLET

BUICK

ISUZU

2/2